

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 66, de fecha 22 de marzo pasado, aparece publicada la corrección del error material advertido en la base sexta de la citada convocatoria.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Castalla, 14 de abril de 1999.—El Alcalde, Juan Rico Rico.

**9991** *RESOLUCIÓN de 19 de abril de 1999, del Ayuntamiento de Barcelona, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

El pleno del Ayuntamiento de Barcelona, en acuerdo adoptado en la sesión celebrada el 26 de marzo de 1999, aprobó las bases específicas que han de regir las convocatorias de los procesos selectivos para la provisión de las siguientes plazas:

Veintidós plazas de Técnico/a superior en Educación y Psicología (concurso-oposición libre), correspondiente al grupo A, Escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Doce plazas de Técnico/a medio/a en Ciencias Sociales (concurso-oposición libre), correspondiente al grupo B, Escala de Administración Especial, subescala Técnica.

La «Gaceta Municipal» del Ayuntamiento de Barcelona, de 10 de abril de 1999, publica las bases íntegras de las convocatorias.

Quienes deseen tomar parte en las referidas convocatorias deberán presentar instancia en el Registro General del Ayuntamiento de Barcelona o en cualquiera de los Registros Municipales, dentro del improrrogable plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la próxima publicación íntegra de las bases en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Lo que se publica en cumplimiento de la normativa vigente.

Barcelona, 19 de abril de 1999.—El Secretario general, Romà Miró i Miró.

**9992** *RESOLUCIÓN de 21 de abril de 1999, del Ayuntamiento de Calpe (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Por Resolución del Ayuntamiento-Pleno, de 26 de marzo de 1999, se aprobaron las bases que han de regir en el procedimiento de provisión de varias plazas («Boletín Oficial» de la provincia número 83, de 13 de abril, y «Diario Oficial de la Generalidad de Valenciana» número 3.478, de 21 de abril), vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, dentro de las plazas reservadas a funcionarios de carrera, incluidas en la oferta de empleo público del año 1999. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se aprueban las reglas básicas y programa mínimos del procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local, se publican las siguientes convocatorias:

1.º Provisión de una plaza de Economista, por el procedimiento de concurso de méritos entre funcionarios que pertenezcan a cualquiera de la Administraciones Públicas, previsto en el artículo 101 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Esta plaza está incluida en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico superior, dotada con los emolumentos correspondientes al grupo A del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y demás normativa concordante de general aplicación.

2.º Provisión de cuatro plazas de la Policía Local, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares, encuadradas en la Escala Básica, correspondientes al grupo D. De éstas, tres serán provistas mediante oposición por turno libre, y una mediante concurso de méritos por turno de movilidad.

3.º Provisión, en propiedad, de una plaza de suboficial de la Policía Local, por el procedimiento de promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición, integrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, Escala Técnica, correspondiente al grupo B.

Calpe, 21 de abril de 1999.—El Alcalde, Francisco Javier Morató Vives.